



## COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

### AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PREMIO ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

La Comisión de los Derechos Humanos del Quintana Roo (CDHEQROO), con domicilio en la avenida Machuxac S/N Mza. 724 Lt. 06 entre calle Miguel Alemán y calle Camino al Cielo, Colonia Nuevo Progreso, CP 77083, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

#### **Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:**

La información de carácter personal proporcionada, únicamente podrá ser utilizada para: cumplir con lo establecido en la convocatoria y bases del Premio Estatal de Derechos Humanos e integrar el registro de participantes del mismo; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado.

#### **Transferencia de datos**

En cumplimiento del artículo 91, fracción XXVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se hará público el nombre de la persona representante legal de la asociación ganadora de este Premio Estatal de Derechos Humanos; así como también el monto del estímulo económico otorgado. Lo anterior, con la finalidad de transparentar la asignación del recurso público otorgado, en el portal de obligaciones de información de la CDHEQROO y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

De igual manera y de conformidad a lo establecido en las bases, se harán públicos: la imagen y nombre de la persona representante legal de la asociación ganadora, el día del evento de premiación, así como también en los medios masivos de comunicación y en los medios de comunicación y difusión institucional de la propia Comisión (página web [www.cdheqroo.org.mx](http://www.cdheqroo.org.mx) y redes sociales en Instagram, Facebook, X y Tik Tok; así como en la plataforma digital YouTube).

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

#### **Derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de datos personales (derechos ARCO) y de portabilidad**

La persona titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente ante la **Unidad de Transparencia**, o a través del SISA 2.0 mediante la liga <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

#### **Aviso de Privacidad Integral**

Para mayor información usted puede consultar el **Aviso de Privacidad Integral** en el sitio web de la Comisión [www.cdheqroo.org.mx](http://www.cdheqroo.org.mx) en la sección "**Avisos de Privacidad**".